



violencia, el cual declararon sería dañoso para los intereses del partido, pidiendo además que se apoyase al gobierno constituido.

#### UN MATRIMONIO REGIO.

Berlín 7 enero.  
El proyectado casamiento del príncipe Alejandro de Bulgaria con una hija del Príncipe heredero de la corona Federico Guillermo, ha sido puesto otra vez sobre el tapete.

El príncipe de Bismark, que formalmente rehusó sancionar el casamiento, ha retirado su oposición desde las victorias de Bulgaria y el establecimiento de un *entente* con el príncipe Alejandro.

#### TEMBLOR EN INGLATERRA.

Londres 5 enero.  
Un temblor de tierra se sintió el día 4 en el Sur de Devonshire, en una extensión de varias millas.  
Ha causado gran alarma, pero ningún daño.

#### EL CZAR Y EL GRAN DUQUE MICHAEL.

S. Petersburgo 5 enero.  
El gran duque Michael Nicolaievitch ha refidido con el Czar, ha dimitido su puesto de presidente del Consejo Imperial y se ha retirado del servicio activo.

#### EL CAZA-TORPEDEROS

En los últimos días del gobierno conservador fijóse la atención pública en las noticias que daba la prensa nacional y extranjera sobre el encargo de un cazatorpederos hecho por España á la casa inglesa de Thomson.

Representaba efectivamente este buque, un paso atrevido en el progreso de la construcción naval, y su estudio, examen y contratación, habían sido obra de muy corto tiempo. No por ello dejaron de alegrarse la mayoría de los españoles, á quienes con tanto motivo infunden poquísima confianza los ordinarios procedimientos burocráticos, en cuya lenta tramitación se pierden meses, cuando no años á puro oro comisiones y juntas.

Extrañeza grande causó, por lo tanto, el saber que el actual ministro de Marina trataba de suspender la construcción del buque ya contratado y pagado en parte; fundándose en presunciones de falta de resistencia del casco y hasta de mal estudiada estabilidad, é intentaba un aplazamiento que diese lugar á nuestros ingenieros navales para hacer un detenido estudio y proponer las necesarias reformas.

Afortunadamente, no se confirmó la noticia, pues tres días há, si no marcan nuestros informes, el señor ministro de Marina ordenó á la casa constructora que prosiguiese activamente los trabajos sin introducir ningún cambio en los planos y cálculos del buque.

Nos congratulamos de ello y comprendemos la laudable resolución del señor Beranger, á cuyo conocimiento debió llegar sin duda lo escrito á fines de Noviembre y principios del actual por periódicos técnicos de Londres tan autorizados y competentes como son *The Engineer* y *The Broad Arrow*.

Vamos á traducir algo de lo que respecto á nuestro caza-torpederos escriben uno y otro, en términos sumamente halagüeños para nuestra marina y para España.

Bajo el título de *Torpedo boat destroyers and Destroyers*, *The Engineer* examina escrupulosamente las condiciones de los cañoneros torpederos ó destructores que en la actualidad se construyen para el gobierno inglés, y los compara con el recientemente construido por los señores White, de Cowes, y con el que para España se está haciendo en Clydebank por los Sres. Thomson, y después de un minucioso análisis en el cual aprecia la velocidad, resistencia, poder ofensivo y defensivo y radio de acción de los tres tipos, resume en la forma siguiente: "el proyecto del buque español posee en grado muy superior todas esas cualidades."

En el artículo del *Broad Arrow* se pone de manifiesto las ventajas que hoy y siempre ha alcanzado la iniciativa de la industria privada sobre la oficial y no escasean las censuras contra los Lores del Almirantazgo, por haber dejado estos que un gobierno extranjero (el de España) se adelantara en la presente ocasión á poseer un buque construido en Inglaterra, y muy superior á los que por cuenta de la nación se construyeron y construyen en los arsenales del Reino Unido.

En presencia de tales testimonios, bien podemos congratularnos de haber acertado una vez, y bien puede estar satisfecho el Sr. Beranger de no haber retardado, como pensó ó no pensó en un principio, la construcción del caza-torpederos.

#### GLADSTONE

Y LA CUESTION IRLANDESA.

El proyecto atribuido á Gladstone concediendo á Irlanda el Parlamento según desean los autonomistas, no ha sido un rumor vago, sino una noticia fundada en la realidad de los hechos.

El jefe del partido liberal ha dirigido á los diarios de Londres varios telegramas, negando la exactitud de ciertos detalles, pero dejando subsistente el fondo del pensamiento que se le atribuye.

La efervescencia producida en Inglaterra por esta noticia es extraordinaria. Todos los periódicos sin exceptuar uno solo discurren sobre este tema. Los conservadores, y singularmente el *Standard* se revuelven airados contra el jefe de los liberales, acusándole con los calificativos más duros. Dicen que no se puede conceder á Irlanda lo que no podría ser concedido en ningún caso á Escocia ó al país de Gales por ejemplo. Si la rebeldía contra la autoridad soberana de la nación,—añaden,—tiene este premio, ya saben los insurrectos, cualesquiera que ellos sean, el camino: con apelar á la sublevación y con producir mucho ruido, conseguirán el logro de sus deseos, mientras existan hombres de Estado que atiendan reclamaciones de facciosos.

El movimiento en la opinión ha sido punto menos que unánime: Mr. Gladstone ha debido conocer que su proyecto no merecía las simpatías de sus concludados, cuando el día 20 ha dirigido á los diarios de Londres un despacho del cual no tenemos conocimiento sino por el extracto que publica la prensa francesa.

El telegrama dice así:

Londres 20 Diciembre.—Un despacho de Mr. Gladstone recibido hoy aquí dice que cuando llegue el caso de formular un plan, ó anticipar, siquiera sea una intención sobre la cuestión del gobierno de Irlanda, lo hará públicamente bajo su propia responsabilidad y no mediante una declaración anónima. Recuerda las obligaciones contraídas con sus amigos políticos, pero declara que no acepta las ideas manifestadas en su nombre. Termina exculpándose por no poder contestar en las presentes circunstancias á las innumerables preguntas que se le dirigen con motivo de los rumores esparcidos."

El *Times*, el *Morning Post*, el *Daily Telegraph* creen que Mr. Gladstone ha acariciado tal reforma.

Los liberales templados, como Mr. Goschen y el marqués de Hartington, cuya representación en el país es notoria, lo combaten. Los radicales, como Mr. Chamberlain, Dilke y Childers, confiesan que nada saben de él, pero que si con efecto existe, lo consideran prematuro é impolítico.

En presencia de este sentimiento del espíritu público y de las ideas manifestadas por sus propios subordinados, Mr. Gladstone tendrá que abandonar su proyecto, ó cuando menos rectificarlo en términos que lo contradigan radicalmente.

De otro modo, los lazos no muy fuertes que unen al partido liberal, acabarán por romperse.

#### MENSAJE DE MR. CLEVELAND

Este documento es muy extenso, pues ocupa nada menos que dos planas de *Las Novedades* de Nueva-York. Las relaciones del Norte América con todas las naciones están en ese documento detalladas. Todos los asuntos que se hallan sobre el tapete de la política son examinados, y acerca de ellos formula sus propósitos el jefe del Estado.

Lo que éste dijo sobre las Carolinas y sobre las relaciones con España, ya nos lo transmitió el cable. No obstante, creemos oportuno dar íntegro el texto, como lo publica nuestro citado colega.

Sobre el asunto de las Carolinas dice Mr. Cleveland:

"La controversia entre Alemania y España sobre la soberanía en las islas Carolinas, ha llamado la atención de este gobierno en razón de la importancia de los intereses de ciudadanos americanos creados en aquellos territorios durante los treinta años últimos, y también porque la cuestión de la propiedad envuelve la jurisdicción sobre asuntos que afectan al estado de nuestros ciudadanos, así en asuntos civiles como criminales. A la vez que este gobierno se mantiene totalmente ajeno á la cuestión suscitada entre dos potencias amigas de los Estados Unidos, espera que la contienda no afectará desfavorablemente á nuestros ciudadanos que allí se dedican tranquilamente al comercio ó que en las islas están domiciliados, y en ese sentido se ha comunicado con los gobiernos de España y Alemania."

Sobre las relaciones particulares de los Estados Unidos con España, dice el mensaje:

"Es lisonjero notar lo cordial de nuestras relaciones con España. La reclamación, largo tiempo pendiente, de los armadores del buque *Masonic* por pérdidas sufridas á consecuencia de la reconocida negligencia de las autoridades españolas en las Islas Filipinas, ha sido ajustada por arbitraje, y se ha otorgado una indemnización. Con esto recibe una nueva y halagüeña confirmación el principio del arbitraje á que, en casos tales, vienen adhiriéndose desde hace mucho tiempo los Estados Unidos. Otras cuestiones con España, ó se han zanjado ó son asunto de negociaciones diplomáticas encaminadas á un arreglo justo y honroso."

Háse hallado que la aplicación del convenio comercial con España de 2 de Enero y 13 de Febrero de 1884 es inadecuada para las necesidades comerciales de los Estados Unidos y las Antillas Españolas, y que los términos del acuerdo son objeto de interpretaciones encontradas en aquellas islas. Se han emprendido negociaciones en Madrid para celebrar un tratado completo que no se preste á estos inconvenientes, que esté de conformidad con la línea de política general para las relaciones con los países cercanos, á que me refiero en otro lugar, y tienda, al propio tiempo, á hacer desaparecer los gravámenes y restricciones enojosas existentes; y aunque se promete una terminación satisfactoria de estas negociaciones, me veo obligado á posponer el anuncio de su terminación."

Por último, y como asunto de la mayor importancia, merecen señalarse en ese documento las frases relativas al canal de Nicaragua, que en competencia con el de Panamá y por rivalidad con Europa pretendían declarar obra nacional los norteamericanos:

"Sosteniendo, como lo hago yo, los principios de una serie de precedentes desde los días de Washington, que proscriben las alianzas comprometedoras con naciones extranjeras, no favorezco la política de adquisición de nuevos y distantes territorios, ni la incorporación de remotos intereses á los nuestros."

"No puedo por lo tanto recomendar proposiciones que impliquen privilegios equivalentes á los de la propiedad ó un derecho fuera de nuestro propio territorio, cuando esos privilegios van acompañados de la obligación absoluta é ilimitada de defender la integridad territorial del Estado donde radican tales intereses. Al paso que el proyecto en general de unir ambos océanos por medio de un canal merece fomentarse, opino que, para considerar favorablemente cualquier proyecto en ese sentido debe hallarse exento de las condiciones y requisitos aludidos."

Esta es la política prudente y sensata que conviene á un Estado democrático. Todo el mensaje del presidente Cleveland está lleno del mismo espíritu y singular contraste con los de las naciones de Europa."

#### DIPUTADOS CATALICOS

EN EL PARLAMENTO INGLES.

Los católicos de Inglaterra y de Irlanda se regocijan, y con motivo, del resultado de las últimas elecciones. En la anterior Cámara no contaban mas que con unos sesenta correligionarios suyos, al paso que ahora estarán representados en el Parlamento por 83 diputados. Con el contingente de representantes que enviarán á Westminster, podrán defender

eficazmente los intereses católicos y apoyar las reformas que tanto tiempo ha reclaman en materia de enseñanza.

Como era de esperar, Irlanda ha elegido la mayor parte de los diputados católicos en número de 79 á lo menos.

Inglaterra ha elegido tres, que son M. O'Connor, en una de las circunscripciones de Liverpool; M. Carlos Russell, en la de South-Hackney; y el coronel Blundell, descendiente de una antigua familia católica del Lancashire, en la circunscripción de Ince.

El triunfo más notable lo han conseguido los católicos en una circunscripción de Escocia, haciendo elegir á M. MacFarlane en el Argyllshire. M. MacFarlane es el primer diputado católico que ha sido nombrado en Escocia desde la época de la Reforma. Recordáremos, por último, que en el anterior Parlamento no había más que un solo diputado inglés que profesase la religión católica, y era M. Fernighan, que representaba al pueblo de Berwick on-Tweed."

#### CUARTILLAS DEL DR. HARDY.

Mi deseo de refrescar la atmósfera de Batangas, que desde que llegó mi primer *Bromazo* está punto menos que asfixiante, es el que me mueve á publicar estas cuartillas.

Entendámonos: ¿quién que haya leído mi *Bromazo* del 23 del pasado ha visto en él una serie de conceptos insinuantes, cuyo fin no era otro que el herir la susceptibilidad de alguna persona determinada?

Nadie, absolutamente nadie, más que unos cuantos de los que aquí residimos; los cuales, perspicaces hasta la exageración, sin tener en cuenta el estilo en que iba escrita mi anterior correspondencia, exclamaron con Carranza uno de los personajes de la comedia de Rojas *Entre bobos anda el juego*.

"Oí tu relación, y maravilla que con cuatro vocablos de cartilla, todos impertinentes, me digas tantas cosas diferentes."

Pero, vamos á ver, ¿qué he dicho yo?—Esto es lo que me preguntó, y esto es lo que se pregunta *La Océania* del 30 del que acaba de expirar, la cual, con razón, dice en su suelto:

"La hemos vuelto á leer (mi citada revista) y no encontramos en ella concepto alguno que parezca dirigido á lastimar personas ó cosas dignas de respeto."

Y más adelante, añade:

"Apelamos á la hidalgua, que nos consta, del citado autor, para que en Batangas, donde reside, desvanezca el cargo que le dirigen, ó bien sea más explícito en nueva correspondencia, sobre palabras suyas que se interpretan mal."

Poco puedo decir, pues en mí no ha habido intención de faltar á nadie, por lo mismo que no tenía motivo alguno para ello.

Pero por ahí se empeñan en que lo peor no es lo dicho, sino lo que, intencionalmente, me he llamado.

¿Es verdad esto, señores descontentadizos? ¿es verdad?

Pues bien; un notable escritor, el primer crítico del presente siglo, dice así en uno de sus más sesudos trabajos:

"No sé que profeta ha dicho que el gran talento no consiste precisamente en saber lo que se ha de decir, sino en saber lo que se ha de callar."

Luego, de ser cierto lo que algunos aseguran, yo debo tener un gran talento.

Pero Vds. no pueden conformarse con que yo tenga talento.

¡Imposible!

¡Yo, que soy "un chiquillo," "un chiflado," "un atrevido," etc. etc., etc.!!!

Por consiguiente, en mi revista anterior *no hay nada oculto; no puede haberlo*. Si Vds. me dicen que sí, yo les recuerdo las palabras de Mariano J. de Larra, para que Vds. tiren por uno de estos dos caminos:

O no hay nada oculto, O yo tengo un gran talento.

Pero ni yo tengo talento, ni ustedes me lo conceden: *oculto no hay*, en mi citada revista, *nada oculto*: no puede, pues, haber ofensa.

El disgusto surgido en Batangas—del que yo he participado en primer término,—ha sido hijo de una mala interpretación por parte de algunos que *han querido adivinar* cosas que ni han existido, ni existen, ni han podido haber en mi cabeza.

Protesto, pues, de los cargos que se me hacen; y la palabra "*Bromazo*," escrita á la cabeza de la revista, es suficiente y sobrada para evitar todo linaje de malas interpretaciones.

Ahora bien: si en Batangas no nos es lícito escribir en estilo festivo, ni á mí me es lícito dar un bromazo en las columnas de un periódico, esas son cuestiones de otra monta; que me extrañan tanto más, cuanto que esos mismos que de mí se quejan, conocen perfectamente lo que son bromazos periodísticos, pues, sin ir más lejos, tenemos en Filipinas un semanario que satiriza cuantas cosas vé y que hace las semblanzas de las personas más distinguidas de Manila.

A no dudarlo, en Batangas, tenemos casi todos la epidemia demasiado delicada; y si á esto añadimos que aquí se vé con cierta comoez de disgusto el que yo escriba, se explicará fácilmente mis lectores porque muchos de mis modestos é inocentes trabajos, se leen en la provincia con verdadero menosprecio, cuando no con molestia.

En mí ven "un niño," porque soy imberbe. Y esta es la razón que les obliga á creer que yo no puedo escribir!

¡Ah! ¡cuantos, con barbas hasta la cintura, no saben lo más elemental de la gramática!

Yo no tengo experiencia—dicen muchos—porque he visto poco el mundo. A lo cual yo les contesto con estas palabras de un eminente escritor.

"La experiencia del mundo no consiste en el número de cosas que se han visto, sino en el número de cosas sobre que se ha reflexionado."

Disco que llegó mi última revista, raro es el que me mira á la cara.

¡Claro! mi *Bromazo* anterior iba (dicen) dirigido á una persona de mas categoría que yo, y como en este pícaro mundo somos muy *fríglis*,—que diría uno de los personajes de *La Regenta*,—evidentemente la mayor parte de los lectores de Batangas, han de inclinarse á la otra banda... por lo mismo que siempre la soga se rompe por lo mas delgado.

Muchos de los que ayer me estrechaban fuertemente la mano, hoy apenas me miran, y hasta los hay que ni me hablan.

Pero yo no me apuro: tengo en mis estantes muchas y muy elegidas obras; y cuando una persona, sin razón fundada, me menosprecia, voyme á mi casa, tomo un libro que yo me sé, lo abro por cierta parte, y leo:

"Es mucho más difícil ser admitido y llevarse bien entre necios que entre gentes ilustradas."

Y me consuelo. Este y otros pensamientos de hombres eminentes, son el lenitivo que endulzan algo los muchos *desengaños* que me he llevado durante mi corta existencia.

Me he obstinado en ocultar mi nombre, por el solo capricho de que pudieran algunos desahogarse en mis propias narices.

¡Qué cosas he oído!

Parece increíble que á una revista festiva, en la cual no hay ofensa ni puede haberla, se le dé la importancia que se le ha dado.

Veán Vds. lo que son las cosas: algunos de los amigos que tengo en Manila, al salir el *Bromazo* del Dr. Hardy, me han escrito felicitándome: ó estos son unos aduladores, ó la revista no es tan mala como por aquí la juzgan.

Por lo demás, yo invito á esos que me critican á que tomen la pluma, se vayan á la prensa y refuten mis trabajos.

De palabra, no me gusta discutir; porque muchos, para hacer esto, practican aquello que el insigne Jovellanos puso en boca de un mal abogado:

"Ni me fundo en las leyes Que los sabios de Roma publicaron Ni en las que nuestros reyes Para explendor de su nación dejaron; Mas tengo en los pulmones Todo el vigor que falta á mis razones."

Sépanlo Vds.: *El Dr. Hardy* no es otro que el mismísimo *A. Nater*, que el mismísimo *Desengaños*.

Con la diferencia, que, cansado ya *A. Nater* de tratar asuntos de suyo enojosos, el Doctor Hardy le ha sucedido para tratar la misma suerte de asuntos, sino que en distinta forma.

Conste que no me arrepiento de cuanto *bombo* he dado.

Si por *bombo* se entiende elogiar más de lo que, en rigor, se merece una persona ó cosa, yo no he dado nunca *bombo* alguno.

No he hecho más que decir lo que he sentido, llevando siempre por delante la opinión de las personas más sensatas.

Al cambiar de pseudónimo, me propongo hacer revistas puramente festivas, y esto es lo que yo deseo se tenga en cuenta, para que, en lo sucesivo, no tergiversen nadie los conceptos, pues en mí está no embromar á nadie hasta el punto de dejarlo mal parado.

Para esto, era preciso que en Batangas hubiese personas á quienes yo pudiera satirizarlas, pero, afortunadamente, no las hay.

Voy á concluir: He sentido en el alma que en Batangas hayan querido ver cosas que no han pasado por mi imaginación.

Creo que lo dicho es suficiente para que todos queden contentos.

Pero, conste, que no es mendigar amistades, porque lo que á mí me sobró toda la vida, y lo que me sobran hoy, son buenos y leales amigos.

En Batangas tengo muy pocos, porque ni mi edad, ni mi carácter, ni mi manera de ser, están en armonía con la edad, carácter y manera de ser de la mayor parte de los que aquí vivimos.

El DR. HARDY.  
Batangas, 31 Enero 1886.

#### LA BICHA

MISTERIOS CANALESCOS DE MADRID.

Hace días le fué robado el reloj al duque de Baena y á un amigo suyo.

Uno de los relojes fué recuperado en el acto, el otro desapareció, y el Gobernador de Madrid señor conde de Xiquena, diligente como siempre, se propuso rescatar la prenda robada.

Le dijeron que quien podía saber donde estaba, era la *Bicha*; se informó, y, en efecto, la *Bicha* sabía el paradero de la alhaja; pero acostumbrada á ciertos usos, imponía para decirlo determinadas condiciones.

El señor conde de Xiquena, que no entiende de estos tratos y que no gusta de contemplaciones con los criminales, mandó prender á la *Bicha*.

¡Prender á la *Bicha*! Se horrorizaron de que al señor Gobernador se le hubiera ocurrido semejante idea.

—¿Pero sabe V. E. quien es la *Bicha*?—se aventuró á decir el más osado.

—Yo, no.

Y el señor conde comenzó á oír cosas extraordinarias.

La *Bicha*, es un personaje temible y poderoso; hombres valientes y mujeres hermosas la obedecen ciegamente.

Sus órdenes son acatadas en Madrid y en toda España; su casa ofrece asilo al amor; dá hogar al que vuelve de contemplar el mar en Ceuta ó en Santofía.

Siempre hay en su bolsillo un duro para un compromiso, una onza para un negocio y en su mesa para un cubierto y en su casa una ó varias camas.

La protegen invisibles aceros de Al-bacete.

Ni el novelista por entregas de mas imaginación ha soñado un tipo igual de reina de las tinieblas.

por aquellos barrios señor de tan buen aspecto.

—Síntese V. aquí—añadió, señalando la mejor butaca de la sala,—y diga qué se le ofrece.

—¿V. es la *Bicha*?—preguntó el Gobernador.

—Para servir á V. y á todas las personas como V., caballero.

—¿Pues voy soy el Gobernador civil de la provincia.

*Tableau*. La *Bicha* se desmaya y de los cuartos que comunicaban con la sala parten lastimeros gritos de mujeres.

—A disposición del juez de guardia todos los de la casa,—dijo el conde.

—¿Usted es el Gobernador?—preguntó en esto una chula de mantón de pelo de cabra al cuello y pañuelo de seda á la cabeza.

—Sí, señora.

—¿Y vá V. á llevar á todos á la cárcel?

—Eso pienso.

—Pues yo tengo que decirle á Usía una cosa, y es que aquí está mi marido con una mala mujer que me le tiene illa, y lo que yo quiero es que me le suelten para hablar con él.

La *Bicha*, en tanto, volvía de su desmayo y prometía decir donde estaba el reloj, si la dejaban en libertad.

—Eso al juez de guardia—dijo el señor conde de Xiquena.—Yo ya no tengo que ver nada con esto.

Poco después, el señor conde preguntaba en su despacho si se habían cumplido sus órdenes.

—¿Sí, señor!—le contestó un agente.

—¿Han sido puestos á disposición del señor juez todos los que habían en aquella casa?

—Todos, menos uno, que ha ido á la casa de socorro.

—¿Cómo es eso?

—El marido de la mujer que habló con V. E., le ha descalabrado su parienta con una llave.

La captura de la *Bicha* es á estas horas el suceso del Madrid truhanesco.

#### BIRMANIA PINTORESCA

Tienen gran sabor de actualidad las notas del viajero Jaest, que visitó aquel país hace cuatro ó cinco años, y que lo ha descrito galanamente en un libro muy curioso, del que traducimos á continuación algunos párrafos.

"Al volver el recodo último que forma el Irraaddy,—dice M. Jaest,—y descubrir la colina, al pie de la cual se levanta la capital birmana, se nos presenta un espectáculo grandioso y acaso único en su género. En las dos orillas del río descúbrese las ruinas de tres ciudades, las terrazas en que abunda aquel terreno vense cubiertas de templos y sinagogas de diferentes estilos, cuyas entradas se hallan guarnidas por leones colosales, y desde las que nos miran lánguidamente algunos budistas soñolientos."

"Bajo los árboles, sacerdotes inmóviles leen con monótono acento las páginas de un libro sagrado, en tanto que millares de campanas de las sinagogas y las esquilas de los otros templos animan con su incessante clamoreo aquel cuadro grandioso y triste."

"Comparados con todo aquello, resultan prosáicos en alto grado los fuertes construidos recientemente por orden del Rey, bajo la dirección de un general italiano."

"Todos ellos están desprovistos de cañones y pudieran ser tomados por asalto con la mayor facilidad; pero los birmanos no creen en semejante atentado, que constituiría, á su juicio, la mayor de las desalestades."

"La ciudad de Mandalay, propiamente dicha, la capital, cuyo centro ocupa el palacio del Rey, está aislada. Entre ella y el río extiéndese la ciudad habitada. Calles que se cortan unas á otras en ángulo recto, anchas, largas, polvorientas y peligrosas de recorrer; innumerables templos rodeados de anchurosos claustros; de trecho en trecho, una casa con sólo planta baja y tejado de cañas, y más á menudo, habitaciones construidas sobre pilares hechos con bambus sobrepuestos unos á otros, por debajo de los cuales bullen multitud de perros y de cerdos: tal es el aspecto que presenta aquella población de extramuros."

"En cada una de las puertas de la ciudad hay un poste que sostiene una plancha de bronce, en la cual se lee la siguiente inscripción: "Esta es la capital y residencia de Mandalay, fundada en 1856 por el Rey Mengoun." Y debajo se leen una multitud de disposiciones acerca de la conducta comedida y respetuosa que debe observar todo el que entre en la ciudad, sopena de verse sometido al castigo del tormento, del cual puede uno formarse idea contemplando unos cuadros al fresco, donde se representan todas las clases de muertes que se imponen á los que delinquen. Las doce puertas de la ciudad están pintadas de color de sangre y adornadas con molduras de oro; detrás del muro hay un foso de nueve metros de anchura y otros tantos de profundidad."

"Las calles anchas, llenas de polvo, desiertas, se hallan cerradas á derecha é izquierda por tapias de poca altura y en muchos sitios completamente derruidas; esas calles son muy rectas y están cortadas de trecho en trecho por otras formando con ellas ángulos rectos."

"Por todas partes la soledad, el silencio; nada de agitación; ni comercio, ni circulación, ni tiendas; en los jardines, casas construidas sobre gruesas cañas de bambú que les sirven de pilares, en las cuales habitan los funcionarios públicos y los individuos de lo que pudiéramos llamar aristocracia birmana."

Tal es la impresión que produjo la vista de la ciudad en el ánimo del viajero; leamos ahora lo que dice del Rey Theebaw.

"¿Qué muchacho más guapo! Esa fué la observación que hice á mi intérprete cuando vi por primera vez al joven soberano. Y verdaderamente era un muchacho guapo, afeitado á la usanza del país, con el cabello recogido hacia lo alto de la cabeza, la cara redonda y casi blanca, los ojos ligeramente oblicuos, la boca bien formada y los labios un poco abultados. Un bigotillo fino y sedoso completaba aquella agradable fisonomía. Unas bandas de muselina blanca, una túnica de seda con mangas perdidas y guarnecida con hilera de botones de brillantes, brillantes en las orejas y el collar de la Orden birmana, guarnecido también de pe-

dras preciosas, componían el traje del joven soberano que es, positivamente, el hombre menos feo que he visto en Birmania. Estaba sentado, inmóvil, con las manos y los pies desnudos, lo cual permitía observar que llevaba la cara pintada y empolvada. La bebida y el tabaco son para él cosas desconocidas, y si en su cara pueden observarse señales de instintiva crueldad, no verá nadie, ciertamente, las huellas de la embriaguez."

#### OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MANILA.

DIA 10 DE FEBRERO DE 1886.

Observaciones: á las 10 de la mañana, y á las 4 de la tarde.

Barómetro reducido á 0° al nivel del agua.	Vientos.	Temperatura del vapor.	Temperatura del aire.	Humedad relativa.	Estado del cielo.	Horas de lluvia.	Cantidad de agua.
762.84	ONO.	125.0	79.0	18.6	Despejado.	0	0
759.24	ESE.	227.1	66.5	20.1	Nuboso en parte.	0	0
764.02	E.	5.12	94.5	10.0	Cubierto, calma.	0	0.4
761.48	ESE.	3.12	91.0	9.8	Idem. lloviendo.	0	0

#### Pasajeros.

—Por el *Butuan*, que llegó ayer mañana de Iloilo:—D. Francisco Gutiérrez, D. Ramon Alejos, D. Joaquin V. Molina, D. Emilio Villanueva, D. Vicente Frias, D. Francisco de la Cruz, y varios á proa.</

prohibe á estos, á menos de probar por medio de pasaporte expedido en toda r-gia que sus funcionarios públicos, comisionistas-viajeros ó estudiantes, entrar en el Canadá, si no satisficieren cincuenta duros por cabeza.

Además, ningún buque podrá en lo sucesivo embarcar en los puertos del Canadá á mas de un chino por cada cincuenta toneladas, so pena de una multa de cincuenta duros. Por el mero hecho de desembarcar chinos antes de haber satisfecho el derecho de entrada, los capitanees de buques incurrirán en penas que podrán llegar hasta la de confiscación de sus buques.

### Tembor en Aparri.

Ayer á las 5-48 mañana temblor oscilatorio direccion O. á E. 9 segundos duración.

### Incendio en Hong-kong.

Leemos en el *Dayly Press* del 4 de febrero: A eso de las tres de la tarde del día 2 del presente, se oyó la alarma de incendio.

El fuego procedía de uno de los edificios de la calle Gap, y en poco tiempo, el teatro Po-Lok y las casas inmediatas eran una masa de fuego.

Hemos oído decir, que el fuego empezó en el cuarto de una ama, que pertenecía á una de las tiendas de la calle Gap.

Las llamas se comunicaron con gran rapidéz, siendo ya imposible salvar el edificio cuando llegaron los auxilios. Dos bombas de mano y otras de vapor llegaron al poco tiempo, y se ocuparon en humedecer las casas mas próximas al fuego, evitando así la propagación.

El calor en la calle Gap era muy intenso. En los costados se quedaron parte de los edificios sin quemar.

El teatro estaba asegurado por diez y ocho mil pesos en la compañía de seguros contra incendios *China*.

Creemos que no estaba asegurada ninguna de las tiendas que se habia instalado en los bajos de dicho teatro.

Sentimos decir que se han quemado 2 niños, que de seguro no pudieron hallar salida cuando se declaró el fuego.

Gracias á que no habia representación en el teatro, porque se hacían preparativos para una gran función que tendria lugar en el año nuevo de los chinos.

### Policía Urbana.

Por la Veterana de Tondo, se da parte al Regidor del Distrito, de que en el Punte de Azcárraga, se ha levantado una tabla, imposibilitando, el hueco que ha dejado, el paso de los carruajes por dicho puente.

No dudamos se darán órdenes para el arreglo de este desperfecto.

### Mas artistas.

Segun noticias, en breve llegarán á Hong-kong y se embarcarán en dicho punto, para Manila, siete artistas que vienen á reforzar la compañía que hoy actúa bajo la direccion del Signor Chiarini.

Antes que dicha compañía estará completa y el programa podrá variarse con frecuencia.

### Sumario.

El del número primero del tercer año de su fundación, correspondiente al mes de Enero, de la Revista del Ejército y Armada de Filipinas, es el siguiente:

Juan el cabo, episodio de la campaña de Cuba, por el Sr. Coronel D. Julian G. Parrado—*Ligeros apuntes*, referentes al Archipiélago Filipino en el año 1603, por Fr. Juan de Torquemada, (continuación)—*Las ciencias en el ejército*, por el capitán de Infantería, D. Emilio de Medrano, (conclusión).

### Cartas detenidas.

Cartas para el Interior, detenidas en la Central, por insuficiente franqueo. Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes, Manila; D. José Beltran y Coll, Bacon; chino Carlos Palanca, Binondo; Idem Vicente Y. Chuang-Huy, id.; id. Idem Francisco C. Con-Cay, Manila; Jacinto Yuca, id.; Teodoro Jardenil, Naga; Alberto Quinifas, Nasugbu; D. Agustín Yusay, Manila; chino Que Angco, Binondo; Id. Vicente Yu-Chio, id.; D. Federico Zóbeli, id.; don Vicente Yu-Chou, id.; D. José Hilado, Manila; chino Lim Choe-Tad, Binondo; doña Juana Reyes, Quiapo; D. José Charbet, Binondo; D. German Yopson, Albay; D. Enrique Mauricio, Piñilla.

### Obras.

El 6 de Marzo la Dirección general de Administración civil subasta las obras de reparación del cuartel de la Guardia civil del pueblo de Aliaga, en la provincia de Nueva Ecija, bajo el tipo de pfs. 1649'38 y con sujeción al pliego de condiciones que publica la *Gaceta*.

### Contribucion industrial.

Se ha resuelto que á los cosecheros de caña-dulce y fabricantes de azúcar de la Pampanga que no hubiesen presentado su baja en fin del último ejercicio, hayan de satisfacer durante el mes de julio la cuota correspondiente y se les considere comprendidos en el art. 62 del Reglamento y obligados por consiguiente al pago del 25 % de recargo.

### Próroga.

Se ha desestimado la pretension de los cosecheros de azúcar del pueblo de Labo, provincia de Batangas, respecto á que se les conceda próroga para el pago de sus patentes.

### Fiesta.

Se aproxima la fiesta del barrio de San Nicolás en el barrio de Binondo, que la celebra generalmente en Carnaval y por cierta que el año pasado la celebró con mucho rumbo.

Veremos si en este sucede lo mismo.

### Gracias.

Los vecinos del barrio de Gagalangin, en Tondo, nos avisan para que demos las gracias al Sr. quien correspondió por haber atendido á nuestra gaceta sobre el estado de aquel camino, pues se está arreglando á toda prisa.

Nos alegramos de que así sea y agradecemos la atención que se dispuso á nuestra gaceta.

### Monte-pío.

Se ha declarado á doña Damiana Arana y á sus hijos menores doña Rafaela, doña Dolores, doña María Ramona,

doña Francisca Josefa, doña María de Rosario, don Antonio, D. Vicente Juan y D. Diego María con derecho á la pensión de Montepío de pfs. 300 anuales como viuda y huérfanos de don Francisco de Paula Alcázar y Altein, Administrador de Hacienda pública que fué de Zambales.

### Acetate secante.

Leemos en un periódico: "Está á punto de ser desbarcado el acetate de linaza, que tantas aplicaciones tiene como secante en los trabajos de pintura. Actualmente se están haciendo ensayos en América y en la Argelia para extender el cultivo del *Eleococa cordata*, árbol de la familia de las euforbiáceas, procedente del Japon, y que produce un fruto que rinde por presión en frío un 35 por 100 de acetate. Este acetate de madera (ii) se emplea actualmente en el Japon para tapar los poros de las maderas que han de ser barnizadas con lacca. Allí se le considera como el más secante de los acetates. En medicina tambien tiene sus aplicaciones el acetate de madera, pues se ha empleado con éxito en la curación de las enfermedades de la piel y de las lagas ulcerosas."

Este acetate no es otro que el *lumban*, de uso inmemorial aquí para calafatear embarcaciones del país y para la pintura ordinaria, no siendo empleado en trabajos mejores, sin duda porque no lo clarifican antes. El *lumban* es una especie de nuez que produce el *Aleurithes*, euforbiacea como el *Eleococa*.

### Sin efecto.

La subasta del sinistrado de dos lotes de efectos necesarios en el Arsenal de Cavite, anunciada para el día 28 de este mes, ha quedado sin efecto segun anuncio que publica la *Gaceta* de ayer.

### Carreras de caballos.

SEGUNDO DIA. PRIMER PREMIO DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.

A las 4 y 15 minutos de la tarde.

Para caballos sementales y yeguas extranjeras de la propiedad de cualquiera y montados en trajes de Jockey por Sócios ó por caballeros propuestos á los señores Stewards.—Alzada máxima 60 pulgadas, medida del Club.—Peso para caballos sementales hasta 54 pulgadas, 136 libras, y una libra mas por cada pulgada que pase de las 54.—Peso para yeguas hasta 54 pulgadas, 132 libras, y una libra mas por cada pulgada que pase de las 54.—Inscripcion \$ 15.—Distancia 1 1/2 milla (2850 varas).—Premio ofrecido por la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL con el objeto de fomentar la cria caballar.—Al 1.º \$ 500.—Al 2.º \$ 200.—Tienen que correr tres caballos de otros tantos dueños para que haya carrera.

Los vencedores tienen que correr la distancia en menos tiempo que el que haya empleado el mejor caballo del país en años anteriores en igual distancia; para las demás condiciones impuestas por la Dirección general de Administración Civil, pueden dirigirse al Sr. Secretario.

1.—Rajah, moro, Bombay, encarnado, M. Villaba; 2.—Almanzor, castaño, Beyrouth, blanco, banda rosa, Justo Peña; 3.—Celestial, bayo, China, blanco, mangas azules, J. Guillen.

### SEGUNDO PREMIO DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.

A las 4 y 40 minutos.

Para yeguas del país.—De la propiedad de cualquiera, montadas en traje de Jockey por Sócios ó por caballeros propuestos á los Sres. Stewards.—Alzada mínima 49 pulgadas, medida del Club.—Peso, por 49 pulgadas 132 libras, aumentando 1 libra por cada pulgada que mida de más.—Inscripcion \$ 8.—Distancia 1 milla (1900 varas).—Premio ofrecido por la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL con objeto de fomentar la cria caballar, \$ 300.—Tienen que correr tres yeguas de otros tantos dueños para que haya carrera.

1.—Fay, bayo, Albay, azul, R. White; 2.—La Señorita, id., Negro, azul oscuro, banda y gorra encarnada, A. S. Harper; 3.—Ayuda, moro, Batangas, blanco, mangas azules, J. A. Guillen; 4.—Catala, idem, id., id., banda id., M. Gavito.

### LA COPA DEL JOCKEY-CLUB.

A las 5 de la tarde.

Para caballos de montar del país, propiedad de Sócios del Club y que han servido para montar en Manila desde el 15 de Noviembre próximo pasado, sin haberse ejercitado en el Hipódromo desde la publicación de este programa, peso 150 libras, 4 libras más si no están montados por sus propios dueños, 3 libras más si han corrido en carreras de años anteriores y 2 libras más si han ganado algun premio en el Hipódromo de Santa Mesa.—Inscripcion \$ 8.—Distancia 1 1/2 milla (2375 varas).—Premio UNA COPA DE PLATA.

Los Stewards tienen derecho á no admitir cualquier caballo que no considere de montar y no tienen que dar al dueño explicaciones de ningún género sobre sus motivos. Las inscripciones de los caballos no admitidos no se devolverán.

NOTA.—Se avisará oportunamente los días en que, los caballos que tomen parte en esta carrera, pueden ejercitarse en el Hipódromo.

### LA COPA DEL MANILA-CLUB.

A las 5 y 30 minutos.

Para caballos de cualquiera procedencia.—Inscripcion \$ 10.—Distancia 1 1/2 milla (2850 varas).—Premio UNA COPA DE PLATA.

1.—Monte, castaño, Albay, azul oscuro, banda, gorra encarnada, G. C. Pakenham; 2.—Senyo Rustoll, moro, id., verde y encarnado, J. Moliné; 3.—Viriato, retinto, Leite, grana y oro, Claudio Cabo; 4.—Avioncillo, castaño, Nueva-Ecija, negro y fujon, M. Fernandez; 5.—Victorino, moro, Camarines, negro y cereza, C. I. Barnes; 6.—Iris, castaño, id., id., id.; 7.—Terrible, bayo, id., id., id.; 8.—Ganga, moro, Bulacan, negro y amarillo, R. J. Paterson; 9.—Bribon, castaño, Albay, id., id.; 10.—Mericas, bayo, Camarines, blanca, mangas azules, J. A. Guillen; 11.—Ultimo, moro, Batangas, encarnado, M. Villaba; 12.—Misamis, bayo, Cagayan, id., id.; 13.—Gitano, alazan, Camarines, id., id.

14.—Gavilan, castaño, Albay, azul, C. Aramburu; 15.—Vicol, alazan, id., id.; 16.—Lipay, castaño, id., id.; 17.—D. Simon, id., id., azul y amarillo, O. V. Suhm; 18.—Peter, id., Camarines, idem, id.; 19.—Jacobito, moro, Albay, azul, C. Aramburu.

### LA COPA DISPUTADA.

A las 5 y 50 minutos.

Para caballos del país.—Inscripcion \$ 12.—Distancia 2 millas (3800 varas).—UNA COPA DE PLATA, el segundo caballo recibirá la mitad de las inscripciones.—Peso, segun escala del Club, pero sin aumento de peso aunque los caballos que corran hayan ganado en otras carreras. Tendrán que correr tres caballos de otros tantos dueños para que haya carrera.

1.—Monte, castaño, Albay, azul oscuro, banda y gorra encarnada, G. C. Pakenham; 2.—Avioncillo, castaño, Nueva Ecija, negro y fujon, M. Fernandez; 3.—Terrible, bayo, Camarines, negro y cereza, C. I. Barnes; 4.—Iris, castaño, id., id.; 5.—Copo, moro, id., blanco y gorra colorada, E. H. Warner; 6.—Bribon, castaño, Albay, negro y amarillo, R. J. Paterson; 7.—Camarines, alazan, Camarines, nacionales, Lorenzo Rocha; 8.—Ultimo, moro, Batangas, encarnado, M. Villaba; 9.—Ardilla, id., id., id.; 10.—Sagnay, castaño, Camarines, café, banda blanca.

### LA COPA DE FORASTEROS.

(PESE HANDICAP.)

A las 6 y 10 minutos.

Para caballos del país.—Inscripcion \$ 8.—Distancia 1 milla (1900 varas).—Premio UNA COPA DE PLATA.

1.—Senyo Rustoll, moro, Albay, verde y encarnado, J. Moliné; 2.—Iris, bayo, Camarines, negro y cereza, C. I. Barnes; 3.—Victorino, moro, id., id.; 4.—Valentia, castaño, paja y chocolate, H. Lamond; 5.—Copo, moro, id., blanco, gorra colorada, E. H. Warner; 6.—Ganga, idem, encarnado, negro á listas, J. Ruiz; 10.—Lucero, castaño, Camarines, encarnado, M. Villaba; 11.—Ardilla, moro, Batangas, id., id.; 12.—Jacobito, id., Albay, azul, C. Aramburu; 13.—Lipay, castaño, id., id.

A consecuencia de la caída sufrida por el gineté D. M. Gavito, en una de estas últimas tardes de prueba, tenemos entendido que se encargará de su cometido el joven Garchitrona.

### A los padres de familia.

Un suscriptor á nuestro periódico nos dice ayer la siguiente:

"Stevansé VV. denunciar en su periódico, que en la tarde del día 10 del actual, un grupo de niños, de esos que no acuden á sus clases y hacen novillos constantemente á las puertas de las cátedras del colegio de San Juan de Letran, impidiendo que otros vayan á ellas á cumplir con sus deberes, la emprendieron á palos y puñadas con un niño mio sin mas motivo ni causa que el haber pasado á su lado para penetrar en clase."

"Lo sensible del caso es, que habiendo partido la agresion de uno de los del grupo de novilleros, y que el agredido no hiciese mas que defenderse de ella, no demás, y por cierto los mas talluditos del grupo, la emprendieron contra mi chiquillo en tales términos, que fué aporreado por tres de ellos, causándole algunas heridas y contusiones y no dejándole sino cuando intervino un soldado de Artillería que á la sazón pasaba por aquel sitio."

"Lo ocurrido pone de manifiesto, la necesidad de que los padres de familia vigilen la conducta que observan sus hijos en las horas en que, con pretexto de asistir á clase, salen de sus casas; pues por desgracia es muy general que no se enteren si aquellos efectivamente concurren ó no á las aulas del colegio, ó sí, como sucede ahora, esos malos escolares, no satisfechos con haber sido borrados de las clases por falta de asistencia, efecto de su desaplicacion, se sitúan por aquellos alrededores promoviendo camorra é impidiendo que otros vayan á clase, dando un espectáculo poco edificante para los que los ven y conocen á las familias á que pertenecen."

"Hago á Vds. esta observacion con objeto de que la déa publicidad, porque de repetirse estas escenas, sería muy doloroso que esos padres de familia, no apreciando á tiempo el correctivo conveniente á tales desmanes, se enterasen despues que sus hijos han sido castigados por mano ajena, en un arrebato de ira ó desprecio de cualquiera de los ofendidos."

"En mi concepto, esto tendria fácil remedio si por la Autoridad competente se mandase por aquellos sitios una pareja de Veteranos, con órdenes de que á cualquier desman de esos mozalvetes los prendan y les hagan comparecer ante aquella, único medio para que no se repitan esas escenas y otras de pedreas frecuentes, en que no dejan un farol sano del alumbrado público, ni seguro al que en coche ó á pié tiene que cruzar por aquella calle."

"Tengo nota de los nombres de esos jóvenes, que estoy dispuesto á publicar si se repiten los hechos que denuncio."

### Licencia.

El teniente D. Pedro Murcia y Cámara, del 1.º Tercio de la Guardia civil ha solicitado dos meses de licencia por asuntos propios, para el pueblo de Nueva-Acéres, Camarines Sur, y esta Capital.

### A la Peninsula.

El alférez del Regimiento infantería de Mindanao núm 4 D. Manuel Fernandez, ha solicitado pasaporte para regresar á la Peninsula.

### Uso de la vía pública.

El Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el recurso de casacion interpuesto por la Compañía del tranvia de Madrid, en el pleito seguido con la de los ómnibus Ripert, sobre uso de los carriles.

Nuestros lectores recordarán que, habiendo versado el litigio sobre si la compañía de los ómnibus Ripert debía ó no abstenerse de usar la vía férrea establecida por el tranvia, ó satisfacer á la misma un derecho de peaje por viajero y kilómetro, indemiéndola en todo caso del uso que ha hecho y sigue haciendo de su línea, declaró la Audiencia de esta corte

que el único derecho que podia ostentar la compañía demandante era el de paso y vía libre preferente por sus carriles, obteniendo, siempre que hubiera posibilidad para ello, la vía franca.

El Supremo ha determinado mas concretamente este derecho; y considerando que "si bien asiste á la compañía demandante el derecho de aprovechar exclusivamente su vía férrea para prestar el servicio público á que está destinada, tiene á su vez la obligacion de tolerar que la ocupen trasversal ó directamente los coches de la demanda, siempre que la necesidad de la circulación lo haga indispensable, así como ésta no podrá ejercer este derecho correlativo mientras con independencia de los carriles tenga en el firme ó adoquinado espacio libre "sobre qué marchar, sin que el aprovechamiento de la vía férrea por los ómnibus en tales casos, dé margen á la exacción de derechos de peaje, por ser aquel "la consecuencia natural y práctica de las bases establecidas en la concesion", casa la sentencia recurrida, declarando que la compañía de los Ripert no tiene derecho á utilizar los carriles, mientras pueda disponer de terreno firme para la circulacion de sus coches.

### Clases.

Ha obtenido colocacion efectiva en el regimiento de Magallanes núm. 3, el sargento 1.º Pascual Castellon, del cuadro eventual.

Ha sido destinado al cuadro eventual de reemplazo, el sargento 1.º del Regimiento infantería Magallanes núm. 3, Diego Ortega.

Se ha concedido inclusion en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil, Carabineros ó seccion Veterana, al sargento 2.º del regimiento Artillería Peninsular Pedro Castelo Vigo.

### Capturados.

Antes de ayer, por la Guardia civil veterana, fueron capturados seis cabezas de barangay.

¿Y por qué? Esto no lo dice la nota que diariamente nos manda la Veterana, pero suponemos que por deudores al Real haber.

### Reyerta.

Dicennos de Tarlac que en la noche del 25 del pasado y á consecuencia de una reyerta habida entre Victoriano Gabriel y Laureano Capinpin, aquel inflirió á este lesiones graves, de cuyo hecho instruye el juzgado las oportunas diligencias. Se ignora el motivo de dicha reyerta.

### Promotor.

Con fecha 29 del pasado tomó posesion de la promotoria de Tarlac D. Paulino Barrenechea, en virtud de permuta hecha por éste con su propietario.

### Indocumentados.

Los que por carecer de los correspondientes *papelitos* aprehendidos antes de ayer la Veterana fueron cuatro.

Es fama que uno de los indocumentados y un Guardia veterano embarraron el siguiente diálogo:

El Veterano—*No tiene vos aquel cédula personal?*

El indocumentado—*Abá! siempre el mismo cansion.*

El Veterano—*¿Tiene, ó no tiene?*

El indocumentado—*¿Tiene, pero no hay!*

El Veterano—*Pues, al cuartelillo.*

El indocumentado—*Abá, siempre el mismo cansion.*

Tenia el pobre razon: siempre por igual motivo, aquí, se canta á lo vivo la *misimísima cansion*.

### Muerte.

El preso Matias Cruz, cuyos antecedentes dejan mucho que desear, conducido por la Guardia civil de Pasig á Santa Ana, intentó fugarse cerca de las sementeras del barrio de Sta. Rosa.

Los civiles que lo custodiaban hicieron fuego sobre él, causándole la muerte.

### Cocheros.

Trece, nada mas, fueron antes de ayer los aprehendidos.

Ya decia yo, que la enmienda era imposible.

Y no es difícil adivinar el por qué.

Los cocheros no pueden vivir sin ver diariamente el cuartelillo, y los Veteranas ya están *fehcos* á esta visita.

Y en tanto los pobres bandos son aquí los mas sufridos...

...y siempre llenos de gente, se encuentran los cuartelillos.

### Joyas heredadas.

La trasmision de las alhajas de familia está sujeta á reglas determinadas en las casas aristocráticas.

Todo lo que procede de la familia del marido y aun las joyas que el marido regaló al casarse, pasan á ser propiedad del hijo mayor de la familia. Los hijos menores y las hijas se reparten las joyas de la madre.

De este modo se han trasmitido en las casas nobles alhajas de valor inapreciable.

En Francia abundan poco estas casas, pues durante la revolucion, los diamantes se vendieron para comprar el pan de la emigracion. En Inglaterra se convirtieron, no en pan, pero sí en pólvora y mosquetes para la causa del rey Carlos, y de los pretendientes que luego tuvo la Corona.

En España y en Italia, es donde más abundan las alhajas de familia. Las casas de Medinaceli, Alva, Colonna y otras, poseen un verdadero tesoro en joyas.

En Austria, tienen los magnates húngaros soberbias colecciones de piedras preciosas por toscamente talladas y montadas con gusto algun tanto bárbaro.

En Rusia, hay tambien algunas casas tales como las de Orloff, Narishkine y Soltkoff, que poseen joyas de gran valor.

### Sesion del Ayuntamiento.

Reunióse anoche el Ayuntamiento en sesion ordinaria, tomando en ella los siguientes acuerdos:

Autorizar el gasto necesario para la conduccion de 60,000 adoquines á la plaza de Sta. Cruz, donde se dará pronto comienzo á los trabajos de su adoquinado.

Se acordó por unanimidad, y á fin de rendir un tributo de admiracion y respeto á la augusta Sra. que tan dignamente rige hoy los destinos de la nacion, denominar *Paseo de la Reina Cristina*, al que existe en la calzada de Santa Lucia.

La adquisicion y colocacion de siete

faroles para el alumbrado público en la calzada de Sta. Lucia, y 28 faroles que se colocarán en la calle Real de Malate, y plaza frente á la iglesia del mismo arrabal.

### Chabdiquí.

Es un juego muy bonito, de gran atractivo y hasta *celestial* para los *coletudos* que lo entienden.

Se asegura, ademas, que no lo desconocen los de *acá*, y que hasta no lo saben algunos de *allá*.

Por jugarlo, antes de ayer, catorce *suyas* y un indio, en una de las casas del arrabal de Binondo, fueron á *lamentar* sus pérdidas al cuartelillo.

Este juego tiene su historia....

Que escribirá un literato de los muchos que hay aquí, en un libro, titulado *Misterios del Chabdiquí*.

### Ahogado.

Anteayer al medio dia apareció en la playa de Sta. Lucia el cadáver de un hombre, que presentaba señales de descomposicion y cuya muerte se cree haya sido producida por la asfixia.

Estaba completamente desnudo, boca abajo, oprimiendo en la mano un pañuelo grande á cuadros, de color rojo.

Notado por el vigilante del baño del Sr. Gobernador Civil, dió parte al Gobernadorcillo de la Ermita, que practica las diligencias necesarias al esclarecimiento del suceso.

### Tribunales.

En la mañana de hoy 12 se celebrará, en la Sala de lo Civil de la Real Audiencia, la vista de los autos promovidos en el juzgado de Tondo y continuados en el de Intramuros, por la Compañía general de Tabacos de estas Islas contra los Sres. S. K. y C.ª, sobre pago de fletes. Informarán D. Manuel Marzano y don Emilio R. de Arellano.

En el mismo dia y en la Seccion segunda, se verá por relacion del escribano del de Binondo para la resolucion de un recurso contra providencia interlocutoria, la causa 5672 seguida á instancia de parte en el mismo, contra D. R. V. y otro por lesiones.

Defenderán: por el querellante, D. Vicente G. Azola, y por el procesado, don Gregorio Delfin.

### Vacuna.

Ayer fueron vacunados en la Casa Central, además de 5 niños europeos, 15 niños y 11 niñas, procedentes:

10 de Tondo, 5 de Binondo, 1 de Trozo, 2 de Sta. Cruz, 1 de Quiapo, 2 de Sampaloc, 1 de San Miguel, 1 de Paco, 2 de Ermita y 1 de Malate.

El jueves venidero volverá á aplicarse la vacuna, como de costumbre.

### Amazonas religiosas.

La iglesia católica de San Alberto en la ciudad de Detroit, Estado de Michigan, ha sido teatro de una revolucion femenina.

Habia sido suspendido por el obispo el párroco de dicha iglesia, padre Kolasinski, bajo el cargo de malversacion de fondos, é iba á sustituirle el padre Dombrowski, religioso franciscano. Pero se encontró la iglesia llena de partidarias del párroco depuesto, las cuales, con violencia personal, le impidieron que celebrara misa y le expulsaron del templo.

Vino la policía, y las mujeres se hicieron fuertes en el atrio de la iglesia, peleando con dientes y uñas, hasta que, despues de varias cargas infructuosas, pudo aquella despejar de enemigos el campo de batalla, haciendo prisionero al general en jefe de la legion vencida, un tal Anton Spenski.

Pero, más que á nadie, se debe el restablecimiento del orden al padre Kolasinski, que con unas cuantas palabras calmó las aguas turbulentas é hizo que las mujeres se retiraran á sus casas.

De resultados de la refriega, vino al mundo prematuramente un chiquitín.

Al día siguiente, mas de ochocientas mujeres feligras del párroco depuesto, se hallaban en actitud belicosa en el atrio de la iglesia, cuando llegaron á decir misa los padres Dombrowski y Jaborsko, el rector y el capellan nuevamente nombrados. Al pasar por entre las turbas, fueron apedreados con pedazos de ladrillo y lodo, llegando algunas de las furias allí congregadas á poner sus manos sacrílegas sobre los dos sacerdotes, para impedirles entrar en el templo.

Al fin pidieron auxilio á la policía, que en numeroso contingente allí se hallaba apostada, y bajo su égida entraron en el templo, y á puertas cerradas procedieron á celebrar misa. Dijose una sin novedad; pero estando en la segunda se abrió la puerta y penetraron las turbas en el templo y trataron de arrancar del altar al celebrante. Diéronse gritos feroces, y una mujer entonó fervorosa plegaria, pidiendo al cielo les devolviera á su rector querido.

